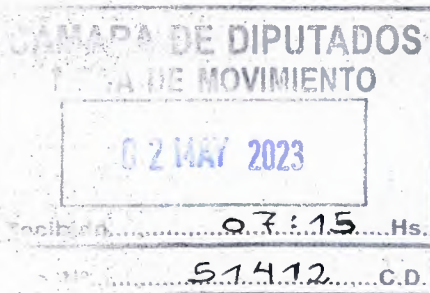




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una rápida solución al problema de la continuidad de las actividades del complejo educativo Vigil, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, derivado del pago de un alquiler que ha quedado retrasado y puede generar el desalojo de todas las instituciones educativas que allí funcionan como son E.E.S.O. N° 338, Escuela Primaria N° 1235, Jardín de Infantes N°51, Jardín de Infantes N° 71, Escuela Provincial de Artes Visuales N° 3031, Escuela Provincial de Teatro N° 3013, Escuela Provincial de Cine y Televisión N° 3021 y E.E.T.P.I. N° 8057.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pocas instituciones educativas tienen un peso específico tan fuerte en la historia de la provincia de Santa Fe como la Vigil.

El problema es que el sistema que incluye ocho instituciones educativas, ubicadas en el sur de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, depende de la buena voluntad del propietario del edificio.

Desde 2012, el Estado provincial funciona como inquilino de los inmuebles donde funcionan las escuelas de la Vigil. Pero, tal como se difundió, “el alquiler que se abona ha quedado notablemente desvalorizado, representando sólo la quinta parte, en términos relativos, de lo acordado hace 10 años, poniendo en riesgo el funcionamiento de la institución”.

Cuando se habla de La Vigil no se habla sólo de la histórica biblioteca, hoy Sitio de Memoria, emplazada en la esquina de Alem y Amenabar. Se trata también de las ocho escuelas que funcionan en los edificios que corresponden a la emblemática institución de Tablada: E.E.S.O. N° 338, Escuela Primaria N° 1235, Jardín de Infantes N° 51, Jardín de Infantes N° 71, Escuela Provincial de Artes Visuales N° 3031, Escuela Provincial de Teatro N° 3013, Escuela Provincial de Cine y Televisión N° 3021 y E.E.T.P.I. N° 8057.

Según se explica en el documento difundido, la ley N° 13.302, del 2012, devolvió parte de los bienes muebles e inmuebles a su comunidad. En ese momento, se determinó que el Estado provincial resulte locatario de los inmuebles donde funcionan las escuelas. “Sin embargo, la devolución del patrimonio sobreviviente se efectuó en las peores condiciones materiales, algo que venimos denunciando desde ese momento. El proceso de recuperación edilicia no se sostuvo por un presupuesto específico ni una ley de reparación histórico-patrimonial que permitiera acompañar la recuperación de la institución, hoy Sitio de Memoria del Terrorismo de Estado”, puntualizaron.

El alquiler, sostiene desde Vigil, representa la quinta parte, en términos relativos, de lo acordado hace 10 años. Y aseguran que, si bien desde el gobierno provincial se admite el desfasaje económico, todavía no se concretó ninguna solución.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El pasado 13 de abril, la problemática fue reconocida formalmente con la aprobación por unanimidad del proyecto de comunicación N° 50107CD en la Cámara de Diputados, dónde se solicita al ejecutivo que “encuentre mecanismos institucionales que le permitan compensar el desfasaje en los montos percibidos a raíz del proceso inflacionario desatado en nuestro país”.

Las autoridades de la Vigil piden una recomposición del alquiler equivalente al valor originalmente pactado; que el estado se responsabilice por los daños a los edificios y realice las obras de mantenimiento para que funcionen correctamente las escuelas; una Ley de Reparación Histórica por el genocidio cultural que sufrió la institución y sostienen que “a 46 años de la intervención, la negativa provincial de recomponer el acuerdo que se estableció al momento de la devolución, constituye un nuevo proceso de expropiación de La Vigil. A 40 años de la recuperación de la democracia no podemos permitir esta injusticia en contra de un Sitio de Memoria y en contra de la educación y la cultura popular. A 10 años de la recuperación de La Vigil, asumimos el compromiso de seguir luchando, llamamos a toda la comunidad a apoyar este reclamo y sumarse a la lucha por la continuidad de la institución y sus escuelas”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.